

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14348 REAL DECRETO 1428/1979, de 10 de mayo, por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil al Excelentísimo Señor Félix Houphouët-Boigny, Presidente de la República de la Costa de Marfil.

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio al excelentísimo señor Félix Houphouët-Boigny, Presidente de la República de la Costa de Marfil,

Vengo en concederle el Collar de la Orden del Mérito Civil. Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

14349 REAL DECRETO 1427/1979, de 10 de mayo, por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil al Excelentísimo Señor Ahmed Sekou Touré, Presidente de la República Popular y Revolucionaria de Guinea.

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio al excelentísimo señor Ahmed Sekou Touré, Presidente de la República Popular y Revolucionaria de Guinea,

Vengo en concederle el Collar de la Orden del Mérito Civil. Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

14350 REAL DECRETO 1428/1979, de 10 de mayo, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la Señora Therèse Houphouët-Boigny.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Therèse Houphouët-Boigny,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

14351 REAL DECRETO 1429/1979, de 10 de mayo, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la Señora Colette Hubert de Senghor.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Colette Hubert de Senghor,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

14352 REAL DECRETO 1430/1979, de 10 de mayo, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la Señora Andrée Touré.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Andrée Touré,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

14353 REAL DECRETO 1431/1979, de 28 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor don Rafael Angel Calderón Fournier.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Rafael Angel Calderón Fournier,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE DEFENSA

14354 REAL DECRETO 1432/1979, de 7 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Juan Luis Fernández de Mesa Montijano.

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Juan Luis Fernández de Mesa Montijano, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

14355 RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades Militares de Cádiz por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes afectados por la expropiación forzosa de terrenos para los polígonos de experiencias «Costilla» y «González Hontoria».

Acordado en Consejo de Ministros según Orden de 1 de junio de 1979 del Ministerio de Defensa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio, la presente ocupación de terrenos por expropiación forzosa, en la zona de Santi Petri, en cumplimiento del artículo 52, 2.º, de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por la presente Resolución se notifica a los interesados afectados que el día 20 del presente mes, a las nueve horas, en las fincas que a continuación se reseñan, se procederá al acto de levantamiento del acta previa de ocupación.